**LA MERCANTILIZACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO**

Paloma Ramos

El espacio público es el elemento que da sentido a la ciudad, es el soporte de la movilidad, de la socialización, del ocio, y el lugar que está abierto a toda la sociedad y que establece un sentido de identidad colectiva. El espacio público **hace la ciudad** y la diferencia de una simple agrupación de edificios.

También es el soporte de los conflictos. En el espacio público subyacen todas las demandas: personales, por sectores económicos, globales; pero hay que tener claro lo que es un derecho y lo que no lo es: la implantación de una terraza de hostelería no lo es, la instalación de un mercadillo no lo es, una carpa publicitaria no lo es… Sin embargo, el disfrutar del aire puro si lo es, la accesibilidad universal también lo es. El espacio público es de todos y representa la democracia en la ciudad tanto o más que sus instituciones.

Se ha dicho en la introducción a los debates previstos para este curso que todos ellos se refieren a las aceleradas y caóticas transformaciones que están sacudiendo al capitalismo tardío y sus impactos en la sociedad. Son en consecuencia síntomas de la ansiedad de beneficio del sistema que se producen en medio de un de asalto a los espacios del común.

Entonces, ¿cómo garantizar altas tasas de ganancia en un contexto de bajo crecimiento?

En esta época protagonizada por la pandemia, y su consiguiente crisis económica, y una vez esquilmados y semiprivatizados los servicios públicos, estamos asistido a dos formas de obtener beneficios a corto plazo:

1. En suelos calificados como verdes o dotacionales por el PGOUM y que, por ineficacia, falta de presupuesto, dejadez, u otros motivos. de la administración, no se han ejecutado, han aparecido empresas promotoras de eventos “temporales” que, por un bajo alquiler y un plazo, en principio de 2 a 4 años, se quedan el suelo en el que instalan carpas (con sus accesos y sus servicios) para actividades culturales y de ocio. Ejemplos, por orden de aparición: MadBeach Club en la Puerta del Ángel, donde se programan conciertos de todo tipo, además de variedad de terrazas; Espacio Ibercaja Delicias, detrás de la Estación de las Delicias, con tres carpas para programar simultáneamente, musicales, exposiciones, conciertos y con zona gastronómica; y la futura Pirámide Azteca en Hortaleza donde está previsto un gran espectáculo musical y un aparcamiento para 400 vehículos. Todos ellos anunciados como **eventos culturales de precio asequible, para todos**, y todos ellos situados en parcelas para las que los vecinos llevan años demandando Institutos, Bibliotecas, Instalaciones Deportivas, etc.
2. En las calzadas, pero no solo ahí, **y para favorecer a los empresarios de hostelería tan severamente castigados por las consecuencias de la COVID,** se ha autorizado la ocupación de plazas de aparcamiento por terrazas donde las aceras, por falta de espacio, no lo permitían. Además, se ha aumentado la superficie de las existentes en aceras, hasta el doble en muchos casos, y todo ello con una moratoria por la que durante 2020 y 2021 no pagan ni un euro de tasa. Por último, se está redactando una Modificación de la Ordenanza de Terrazas de Hostelería de 2013, ya bastante laxa, para **garantizar la recuperación del sector.**

Estas dos nuevas rutas que ha encontrado el capital para asegurar el mantenimiento de sus ganancias, están encontrando una fuerte oposición vecinal (silenciada por los medios) que ve como el espacio público se está convirtiendo en espacio privado, a la vez que el término “temporal”, profusamente mencionado aquí y allá, les deja sin armas para la pelea.